Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
28.1509005148.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS — Documento: 80005190-4

Domicilio: ESTRELLA N°443 C/ ALBERDI - EDIF. ESTRELLA PISO 13 — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Tomador: COMEPAR S.A. — Documento: 80017044-0

Domicilio: LUGANO E/ ALBERDI Y 14 DE MAYO N° 452 - GRAL. DIAZ — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
07/02/2020	00:00 hs de 30/01/2020	23:59 hs de 30/01/2021	366	Gs. 21.032.280.933

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el Asegurador y quien precedentemente se designa con el nombre de Tomador , conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	120.854.304
I.V.A. s/Prima	12.085.430
Premio	132.939.734
Interés p/Finac.	7.782.060
Iva s/Interes	778.206
Costo del Finac.	8.560.266
COSTO FINAL	141.500.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 4
De Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
28-0008 | Res.Nº 89/99 | Fec. 11/02/1999

Agente: MAX & MAX SRL
Matrícula: 86 Tel: 6178000
Dirección JEJUI N° 255 ENTRE CHILE Y NTRA SRA DE LA A

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 141.500.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/02/2020	11.799.000
1	07/03/2020	11.791.000
2	07/04/2020	11.791.000
3	07/05/2020	11.791.000
4	07/06/2020	11.791.000
5	07/07/2020	11.791.000
6	07/08/2020	11.791.000
7	07/09/2020	11.791.000
8	07/10/2020	11.791.000
9	07/11/2020	11.791.000
10	07/12/2020	11.791.000
11	07/01/2021	11.791.000
TOTAL		141.500.000

Emitido en ASUNCION, 07 de febrero de 2020

Aseguradora Yacyreta S.A.

Victor Fretes
Gerente Tecnico

Andrea Coronel
Gerente de Operaciones

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la poliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: http://www.yacyreta.com.py/condiciones. En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Gestion de Garantias en la Contrataciones Publicas de la Dirección Nacional de

Aseguradora Yacyreta

Póliza Nro: 28.1509005148.0000

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: COMEPAR S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, con domicilio en ESTRELLA N°443 C/ ALBERDI - EDIF. ESTRELLA PISO 13, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 21.032.280.933.- (Guaranies: Veintiun Mil Treinta Y Dos Millones Doscientos Ochenta Mil Novecientos Treinta Y Tres .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COMEPAR S.A., con domicilio en LUGANO E/ ALBERDI Y 14 DE MAYO N° 452 - GRAL. DIAZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el ALMUERZO ESCOLAR Y COLOCACION ALIMENTARIA - AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2020/2022, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 07/2019 - CONTRATO N° 02/2020 - ID. N° 368.664).-

Aseguradora Yacyreta S.A.

Victor Fretes
Gerente Tecnico

Andrea Coronel
Gerente de Operaciones

Gestión de Garantías en la Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de